



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRAMIENTO JEFE (S) AL FUNCIONARIO ALVARO ABARCA SALAZAR

DECRETO D.S.M. N° 2596 (c)

Lota, 14 OCT. 2021

VISTOS:

a) Decreto D.S.M. N° 3029 de fecha 15 de octubre de 2021, aprobación de nombramiento en calidad de Titular al funcionario ALVARO ABARCA SALAZAR.

b) MEMORANDUM N° 109 del 30 de Julio 2021 del Jefe Departamento de Salud donde se autoriza como Jefe Departamento de Salud (s) al funcionario ALVARO ABARCA SALAZAR, Kinesiólogo del Cesfam Dr Juan Cartes A. Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado D.F.L. N°1/2006 del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La facultad del Señor Alcalde de distribuir a los funcionarios entre la dotación existente.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. -Decrétese cambio de funciones y establecimiento del funcionario ALVARO ABARCA SALAZAR, a partir del 01 de agosto 2021 hasta 31-diciembre 2021

NOMBRE	FUNCION DE ORIGEN	FUNCION DE DESTINO
ALVARO ABARCA SALAZAR	KINESIOLOGO CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.	JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD LOTA

2. -Déjese establecido que el funcionario **ALVARO ABARCA SALAZAR**, al momento de su designación se encuentra encasillado en la Categoría B-11, nivel de la Dotación del Departamento de Salud de Lota.

3. -Déjese establecido que no hay desmedro de tipo económico, ni profesional

4.- Deje sin efecto Decreto 1603 © del 06-07-2021 donde se asigna como Jefe Administrativo al Funcionario antes mencionado

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Carpeta
- Enc de Remuneraciones
- Archivo
- Enc. Recursos Humanos

LBF/mcl